



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4115, 4171, 4211,  
4256 y 4812-D-14  
OD 730

Buenos Aires, **09 OCT 2014**

Señora Presidenta de la Nación.

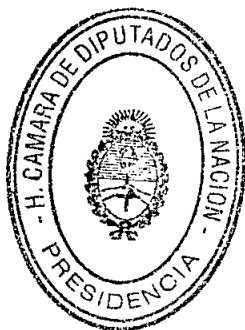
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los 130 años de la creación del primer cuerpo de bomberos voluntarios, así como también por la posterior fundación de todos los cuerpos de bomberos voluntarios de nuestro país y los 60 años de la fundación del Consejo Nacional de Federaciones de Bomberos que se conmemoró el día 2 de junio de 2014

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Leandro J. J.*

*[Firma manuscrita]*